

**Dependencia o Entidad:** [Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología]

**Nombre del Programa:** Impulso a la innovación, ciencia y tecnología en Jalisco

**Entidad evaluadora externa:**

**Tipo de evaluación:** [Evaluación de Diseño]

**Ejercicio evaluado:** 2016

**Fecha término de la evaluación:** 31/05/2017

### Información de la Evaluación

**Objetivo general de la evaluación:**

Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología para atender el problema público de rezago en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) como reflejo de lo que sucede en nuestro país; y se manifiesta en la falta de competitividad de nuestro estado, que está en el lugar número nueve a nivel nacional, de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO 2014.

**Síntesis de los resultados de la evaluación:**

El programa contiene elementos de diagnóstico dentro de las ROP, pero éstos son insuficientes para determinar con precisión las causas que podrían ayudar a resolver el principal problema que se busca solucionar, a saber, el rezago severo que existe en Jalisco en materia de innovación, ciencia y tecnología. Por otro lado, el programa tiene identificada a su población objetivo, pero carece de datos que definan a su población potencial. Asimismo, el programa podría beneficiarse del análisis de otras alternativas de intervención contenidas en programas similares a nivel nacional e internacional. Un elemento importante que debe abordarse consiste en la elaboración de un árbol de problemas para el programa y la generación de una MIR. Finalmente, algunas alternativas que podrían mejorar el diseño y la eficacia del programa consisten en analizar la fusión de las vertientes relativas a la innovación, o estudiar la viabilidad de las vertientes educativas.

**Hallazgos Positivos:**

1. A través de sus cinco vertientes, identifica a su población objetivo y ésta se relaciona con las problemáticas identificadas en el diagnóstico.
2. La población atendida resulta consistente con la población objetivo en todas las vertientes.
3. Los objetivos del programa contribuyen a realizar los objetivos del PED y del Programa Sectorial en materia de innovación, ciencia y tecnología.

**Hallazgos Negativos:**

1. No cuenta con un árbol de problemas.
2. No cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida dentro de cada vertiente.
3. No existe un diagnóstico ex profeso y los elementos de diagnóstico presentes en las ROP carecen todavía de argumentos que permitan establecer una conexión lógica entre el problema principal (y sus problemáticas relacionadas) y las soluciones de intervención planteadas.

### Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 06/07/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Elaborar un diagnóstico ex profeso del programa donde se establezca y se justifique con mayor información la conexión existente entre el problema que se desea atender y las soluciones planteadas en formato de vertientes.	Para 2017 concluyó el programa. La SICyT ejecutará durante el año 4 programas: Proyectos de Innovación Empresarial y Social, Educación Superior con calidad, pertinencia, equidad y flexibilidad, Conducción de la política de innovación y Programa de impulso a la innovación, ciencia y desarrollo tecnológico.	100%
2	Elaborar un árbol de problemas para el programa, el cual podría nutrirse del diagnóstico ya mencionado.	Los árboles de problemas se realizarán por cada programa presupuestario	100%
3	Establecer claramente la población potencial del programa y sus vertientes	La dependencia describirá la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.	100%
4	Cuantificar de mejor manera la población objetivo del programa, integrada a través de vertientes, con la intención de priorizar aquella que resulte más pertinente de atenderse a futuro en función de los hallazgos del diagnóstico y ante un eventual recorte presupuestal	Cada programa 2017 establecerá su población objetivo lo que permitirá establecer: • ¿Qué demanda social tiene mayor prioridad de atención? • ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas? • ¿Cómo se puede beneficiar a una mayor cantidad de personas o a una necesidad prioritaria?	100%
5	Difundir la importancia de no dejar de invertir en programas y proyectos que apoyen la innovación, ciencia y tecnología, a partir de la identificación clara de la problemática que existe en esta materia a nivel nacional y dentro del estado	Fomentar la cultura de la innovación y procurar la vinculación entre los miembros del ecosistema innovación y entre la población en general de los programas y proyectos de la SICYT.	100%
6	Elaborar la MIR del programa en su conjunto y, a partir de la ampliación del diagnóstico, las MIR de las vertientes que correspondan.	Vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.	100%
7	Realizar un análisis de otras alternativas que sean susceptibles de realimentar el diseño del tipo de intervención que se lleva a cabo a través del programa.	Conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo al establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.	100%
8	Analizar la posibilidad, en su caso, de fusionar las vertientes de cultura de	Establecer un programa que conjunte ambas vertientes	100%

	innovación y de desarrollo de emprendedores y del ecosistema de innovación, ya que presentaron apoyos y poblaciones objetivo muy similar.		
9	Establecer los criterios que deben contener los proyectos a ser apoyados y la metodología que se utilizará para evaluarlos, y que dichos criterios queden plasmados en las reglas de operación.	Las reglas de operación incluirán los criterios para evaluar los proyectos. lo que permitirá dar mayor transparencia en la selección de los beneficiarios de los proyectos.	100%
10	Sustentar con mayor evidencia la lógica de intervención para atender las problemáticas de las vertientes relacionadas con la promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica de estudiantes de educación superior y del premio estatal de innovación, ciencia y tecnología.	Ambas vertientes se incluirán en su respectivo programa presupuestario: Educación Superior con calidad, pertinencia, equidad y flexibilidad y el Programa de impulso a la innovación ciencia y desarrollo tecnológico.	100%
11	Difundir la importancia de no dejar de invertir en programas y proyectos que apoyen la innovación, ciencia y tecnología, a partir de la evidencia existente en el sentido de que apoyar proyectos de CTI contribuye a mejorar la competitividad de un estado.	Difusión entre los miembros del ecosistema innovación y entre la población en general de los programas y proyectos de la SICyT.	100%
12	Elaborar mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida por el programa, de tal manera que sea posible focalizar con mayor pertinencia a la población objetivo por vertiente en el futuro próximo.	Otorgar apoyos para la realización de estudios e investigaciones sobre el ecosistema de innovación y emprendurismo lo que permitirá medir y conocer el impacto de los programas de la SICyT	100%
13	Vincularse con otros programas de CTI a nivel federal, en particular con el PEI, con el objetivo de sumar los recursos de ambos programas y permitir la viabilidad del programa estatal en el mediano y largo plazo.	La vinculación ya existe a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. A través de las Cámaras industriales se le da difusión a la convocatoria de CONACYT, así como orientación en pláticas informativas organizadas por el COECYTJAL.	100%
14	Elaborar un padrón de beneficiarios del programa, ya sea integral o en función de las vertientes que se decida mantener.	Se cuenta con padrón de beneficiarios en aquellos casos en que aplica; el cual integra y organiza datos sobre las personas que reciben apoyos (monetarios y en especie) de los programas de la SICyT con el fin de contribuir a la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	100%

\* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 06/07/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica